

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 46051** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo sobre transmisión de la licencia de la mercantil Gemarga (Gestión Marpol de Galicia, S.L.) a favor de Marpolgal AIE para la prestación del servicio portuario de recepción de residuos sólidos generados por buques en el Puerto de Vigo (marpol anexo v).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en la sesión celebrada el 27 de noviembre de 2020, acordó otorgar la transmisión de la licencia para la prestación del servicio portuario básico de recepción de desechos sólidos generados por buques en el Puerto de Vigo de la mercantil Gemarga (Gestión Marpol de Galicia, S.L.) a favor de Marpolgal AIE, con C.I.F. V-27878909

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Dicho acuerdo se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaría General y en la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo www.apvigo.com

Vigo, 30 de noviembre de 2020.- Presidente y Secretario, Enrique César López Veiga y José Ramón Costas Alonso.

ID: A200061434-1